

**CALENDARIO DE FIN DE CURSO PARA
2º BACHILLERATO (CURSO 2009/10)**

- **Martes, 11 de mayo**: Último día de actividades lectivas en horario habitual.
- **Del día 12 al 21 de mayo**: Exámenes finales según el calendario que se adjunta.
- **Martes, 25 de mayo**: **Evaluación final.**

HORA	GRUPO
16.30	A
17.30	B
18.30	C

Las calificaciones de las materias pendientes se entregarán en J.E. antes de las 14 horas del día 21. Según la resolución de 4 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación la evaluación de las materias pendientes se realizará en el transcurso de la reunión de evaluación final del grupo de 2º. **Deberán asistir a la misma los profesores responsables de cada materia pendiente.** Las notas de 2º deben introducirse en "Sauce" antes de las 14 horas del lunes día 24

Las actas con las calificaciones finales se empezarán a exponer a partir de las 18 h.

- **Miércoles, 26 y Jueves, 27 de mayo** Los tutores y profesores de 2º de Bachillerato estarán a disposición de los alumnos y padres.
 - **En horario de 8.15 a 14 h.:** Plazo de presentación de solicitudes de revisión de las calificaciones finales.
 - La solicitud se presentará por escrito y dirigida a la Jefatura de Estudios.
 - Los impresos se recogerán en Secretaría.
 - **Jueves, 27 de mayo a las 14 h.** Los Jefes de Departamento recogerán las posibles reclamaciones en Secretaría. Convocatoria de Juntas de Evaluación, en caso necesario, para emitir informes sobre promoción.
 - **Firma de actas.**
 - Los alumnos interesados podrán solicitar el boletín de calificaciones en la secretaría del centro.
 - **Jueves, 27 de mayo.** Posible reunión de departamentos a las 16,30 y si es necesario de Juntas de Evaluación a las 17,30 para emitir informe sobre las reclamaciones que hubiera.
 - Una vez reunido el Departamento y/o las Juntas de Evaluación, se remitirán a la Jefatura de Estudios, **antes de las 10 h. del Viernes, 28 de mayo**, los correspondientes informes que incluirán, al menos:
 - Descripción de los hechos y actuaciones realizadas.
 - Resultado de la revisión efectuada.
 - La decisión, debidamente motivada, de la ratificación o rectificación de la calificación cuya revisión se ha solicitado.
- **Lunes, 31 de mayo (a partir de las 13.30 h.)** Resolución de la dirección sobre las reclamaciones y comunicación a los interesados la decisión razonada de ratificación o rectificación de las calificaciones revisadas.
- En el caso de que los alumnos o sus padres no estuvieran de acuerdo con la resolución de la revisión de las calificaciones cabe interponer **recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Educación.** Pueden presentar dicho recurso en la secretaría del Centro **antes del 8 de junio** o en el Registro General del Principado en el plazo de 1 mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga conocimiento de la misma.
- **Los tutores** dedicarán 1 hora durante la semana del **3 al 7 de mayo** para informar a sus alumnos sobre los detalles del calendario.